



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
DE SEGUROS CORPSEGUROS S. A.

SANTIAGO, 14 ABR 2011

RESOLUCIÓN EXENTA: 236

VISTOS: la solicitud adjunta, informe emitido y lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L. Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2011, cuya acta consta de la escritura pública de 28 de marzo de 2011, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie.

Por Resolución Exenta Nº 549, de 24 de septiembre de 2010, de esta Superintendencia, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley Nº 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

de **14 ABR 2011** CERTIFICO: Que por resolución exenta N° **236**, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2011, cuya acta consta de la escritura pública de 28 de marzo de 2011, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie, con domicilio en Huérfanos N° 770, 3° piso, Santiago.

La reforma de estatutos consiste en aumentar el número de directores de cinco a siete. Otros acuerdos en escritura extractada.

SANTIAGO, **14 ABR 2011**

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl